

ATENCIÓN A LA MUJER

Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) - Sistema Nacional de Salud
Año 2007

ARAGÓN

La atención a la mujer la llevan a cabo las **matronas de Atención Primaria** (Cartera de Servicios específicos de atención a la mujer).

También se presta atención desde los **Centros de Orientación Familiar**, dependientes de Atención Especializada (Ginecólogos).

De Atención Primaria depende la plantilla de enfermería.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se realiza en cada uno de los Centros de Salud y Consultorios por parte del personal de los **Equipos de Atención Primaria**, en las Unidades de Psicoprofilaxis obstétrica. Hay 28 plazas de matronas de Area.

Además existen 5 **Centros de Orientación Familiar (COF)**, con dependencia funcional y personal administrativo y de enfermería de Atención Primaria. No obstante, los profesionales de ginecología que prestan servicio en estos Centros dependen jerárquicamente de Atención Especializada.

El personal que atiende los COF es de: 7 plazas de enfermería, 1 de ginecología por COF (habitualmente es atendido por varios ginecólogos del Servicio de Ginecología del hospital correspondiente, que se distribuyen el trabajo atendiendo la consulta del COF de forma rotatoria) y 5 de auxiliares administrativos:

- COF Área de Oviedo
- COF Área de Avilés
- COF Área de Gijón
- COF Área de Mieres
- COF Área de Valle del Nalón

ISLAS BALEARES

Por lo que hace referencia a las **Unidades de Atención a la Mujer (UAM)**, existen 15, distribuidas de la siguiente forma: 12 en Mallorca, 2 en Menorca y 1 en Ibiza.

Estas unidades están compuestas por especialistas en ginecología, comadronas y enfermeras de ginecología. Además, en el resto de centros en los que no existe físicamente una UAM, se dispone de las **Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica (PUPOS)** que cuentan con comadrona.

CANARIAS

En esta Comunidad Autónoma la atención a la mujer se presta en los dos niveles asistenciales. En el **nivel de Atención Primaria** los servicios se articulan en base al **Programa de Atención a la Mujer** que incluye los siguientes subprogramas: atención al embarazo y puerperio, educación maternal, planificación familiar, esterilidad, diagnóstico precoz de cáncer de cérvix y disfunciones sexuales.

Sin embargo, debido a las diferencias territoriales de Canarias, la organización y la prestación de servicios muestran diferencias en las distintas áreas, por lo que a continuación se presenta un breve resumen de cada área de salud.

Actualmente, se está revisando y actualizando el programa de la mujer, el cual se pasará a denominar **Programa de Atención a la Salud Afectivo-Sexual y Reproductiva (P.A.S.A.R.)**, que consta de varios documentos, el primero sobre Anticoncepción ya ha sido editado e implantado en los EAP.

Además se cuenta desde el año 1.999 con el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, programa de ámbito poblacional, dirigido a mujeres de 50 a 69 años, coordinado desde la Dirección General de programas Asistenciales.

I. Área de Salud de Fuerteventura

Atención Primaria.- Además de la captación de la mujer, las matronas realizan control y seguimiento de embarazo de bajo riesgo, revisión del puerperio, educación maternal, planificación familiar y diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.

En cada centro de salud, existe como mínimo un médico de familia de referencia para hacer citologías. Además, en el año 2004 el Área contaba con 4 consultas jóvenes en funcionamiento: algunas de ellas ubicadas en centros de salud y otras, en centros educativos.

Atención Especializada.- En el Hospital se realiza la siguiente cartera de servicios:

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología Gineco-Obstétrica.
- Revisiones de la mujer sana con diferente periodicidad.
- Seguimiento del embarazo, incluido el de bajo riesgo (3 consultas).

II. Área de Salud de la Gomera

Atención Primaria.- Realiza la captación de la mujer y derivan a Atención Especializada para el seguimiento. A finales de 2004 ha comenzado a prestar sus servicios una matrona, con la siguiente cartera de servicios: planificación familiar, diagnóstico precoz de cáncer ginecológico, embarazo y educación maternal.

Atención Especializada.- En el Hospital se realiza diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la mujer con patología, revisiones de la mujer sana, seguimiento de embarazo y educación maternal.

III. Área de Salud de Gran Canaria

Atención Primaria.- Además de la captación de la mujer, las matronas realizan control y seguimiento de embarazo de bajo riesgo, revisión del puerperio y educación maternal. No hacen citologías.

Atención Especializada.- Los ginecólogos salen al Área a pasar consulta, a los 6 Centros de Atención Extrahospitalaria (CAE) de los que se dispone. Realizan la siguiente cartera de servicios:

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología Gineco-Obstétrica.
- Revisiones de la mujer sana con diferente periodicidad.
- Seguimiento del embarazo, incluido el de bajo riesgo (3 consultas)

IV. Área de Salud de El Hierro

Atención Primaria.- Realiza la captación y deriva a atención especializada.

Atención Especializada.- En el Hospital se realiza diagnóstico y seguimiento de la mujer con patología, además de revisiones de la mujer sana, seguimiento de embarazo y educación maternal.

V. Área de Salud de Lanzarote

Atención Primaria.- Además de la captación de la mujer, las matronas realizan control y seguimiento de embarazo de bajo riesgo, revisión del puerperio y educación maternal. No hacen citologías.

Atención Especializada.- En el Hospital se realiza la siguiente cartera de servicios:

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología Gineco-Obstétrica.
- Revisiones de la mujer sana con diferente periodicidad.
- Seguimiento del embarazo, incluido el de bajo riesgo (3 consultas).

VI. Área de Salud de La Palma

Atención Primaria.- Realizan la captación de las mujeres, seguimiento del embarazo de bajo riesgo, revisión en el puerperio, educación maternal, e información sobre métodos anticonceptivos. No hacen citologías. Además está en funcionamiento una consulta joven que está ubicada fuera del Centro de Salud.

Atención Especializada.- En el Hospital se realiza diagnóstico y seguimiento de la mujer con patología, además de revisiones de la mujer sana y seguimiento de embarazo (incluido bajo riesgo).

VII. Área de Salud de Tenerife

Atención Primaria.- Además de la captación de la mujer, las matronas realizan control y seguimiento de embarazo de bajo riesgo, revisión del puerperio, educación maternal, planificación familiar y diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.

El Área todavía cuenta con 7 Centros de Orientación Familiar, aunque sólo 2 de ellos tienen dotación completa de personal y 2 dependen del Ayuntamiento.

En cuanto a las Consultas jóvenes, hay 8 que están ubicadas unas en los Centros de Salud y otras en dependencias externas (locales del Ayuntamiento, Instituto).

Atención Especializada.- Los ginecólogos de uno de los dos Hospitales, son los que salen al Área a pasar consulta, a los 5 Centros de Atención Extrahospitalaria (CAE) de los que se dispone. Realizan la siguiente cartera de servicios:

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología Gineco-Obstétrica.
- Revisiones de la mujer sana con diferente periodicidad.
- Seguimiento del embarazo, incluido el de bajo riesgo (3 consultas)

CANTABRIA

La atención a la salud de la mujer se realiza mediante los servicios tradicionales de la **Cartera de Atención Primaria**, a la que se ha incorporado un nuevo servicio de Detección Precoz y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

RECURSOS ASISTENCIALES: MATRONAS		
AREA	NUMERO	C.O.F.
ÁREA I-SANTANDER	12	1 MATRONA 1 PSICOLOGÍA 1 TOCOGINECÓLOGÍA 1 T. SOCIAL 2 ENFERMERÍA
ÁREA II-LAREDO	5	
ÁREA III-REINOSA	1	
ÁREA IV-TORRELAVEGA	6	
TOTAL	24	

CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR “LA CAGIGA” (COF)

Funciona como Unidad de Apoyo de Atención Primaria con el objetivo de abordar de forma integral, la salud sexual y reproductiva de las personas potenciando la capacidad de elección y la libertad para decidir.

Servicios que ofrece:

- Información sanitaria en salud sexual y reproductiva. Información telefónica.
- Área Ginecológica: anticoncepción, diagnóstico precoz de cáncer femenino, infertilidad, diagnóstico y atención de ETS/SIDA, patología ginecológica, información, orientación y asistencia de la IVE.
- Área Psicológica: Disfunciones sexuales y problemática de la pareja.
- Área de Trabajo Social: Información y orientación de recursos, apoyo y consejo sobre problemas familiar, comunitario.
- Programa de educación grupal para el Climaterio.
- Atención a grupos en situación de riesgo: adolescentes, emigrantes.
- Colaboración, coordinación y asesoramiento a los profesionales de Atención Primaria.
- Colaboración con la Consejería de Educación en la información sexual en los centros educativos.
- Información y asesoramiento en Educación Sexual a Organizaciones de Atención a grupos de riesgo.
- Formación pre y postgrado, Staff de Atención Primaria y alumnos/as de Medicina y Enfermería.

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA

Dependiente de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y en coordinación con Atención Primaria y Especializada existe un programa de “Detección precoz del cáncer de mama” dirigido a mujeres entre 50 y 65 años. Se trata de una Unidad móvil ubicada temporalmente por zonas de salud que realiza mamografías de control cada dos años, remitiendo el resultado a la persona interesada y a su Médico de Familia.

En el año 2005 se han introducido medidas de mejora en este programa al dotar de **Unidades Fijas de Exploración** las áreas urbanas de la Comunidad. Estas Unidades están situadas en los hospitales del SCS: Marqués de Valdecilla, Sierrallana y Laredo.

En las zonas rurales, la exploración se realiza mediante **Unidades Móviles**.

Asimismo, se ha puesto en marcha una **Unidad de Lectura Mamográfica Centralizada** para toda la Comunidad, que depende del Servicio de Radiología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, donde la exploración se realiza mediante mamografía digital.

CASTILLA Y LEON

La Atención a la Mujer en Atención Primaria se realiza por las **Matronas**. Funcionan como **Unidades de Área**, de forma que en unos casos una matrona atiende una sola zona básica de salud, en otros lleva dos o tres zonas, y algunas zonas urbanas son atendidas por dos matronas (al menos algunos días de la semana). La ordenación de las unidades se realiza atendiendo a población femenina entre 15 y 65 años, referida a Tarjetas Sanitarias Individuales.

La matrona pasa consulta, como norma general, en los Centros de Salud. En muchos de ellos existe una **Sala de Psicoprofilaxis Obstétrica**, donde se realizan las actividades dirigidas a la preparación al parto.

En el Área de Valladolid Oeste, en zonas cercanas a la ciudad, las matronas también pasan consulta, en algunos casos, en Consultorios Locales de poblaciones con un número importante de mujeres jóvenes, como es el caso de Simancas, Arroyo, La Cistérniga, Renedo y Fuensaldaña.

Las actividades que realizan las matronas son todas las recogidas en la Cartera de Servicios correspondientes a la Atención a la Mujer, derivación de embarazadas a Salud Bucodental, actividades relacionadas con la incontinencia urinaria, así como los programas de promoción de la salud de diagnóstico precoz de cáncer de cérvix, endometrio y mama.

ÁREA	Nº DE MATRONAS	SALAS DE PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA	MUJERES 15-65
ÁVILA	10	19	46.281
BURGOS	21	26	110.975
LEÓN	19	27	104.288
PONFERRADA	5	6	46.885
PALENCIA	12	22	52.385
SALAMANCA	23	33	110.476
SEGOVIA	9	14	42.752
SORIA	6	11	26.106
VALLADOLID ESTE	19	12	91.626
VALLADOLID OESTE	14	20	86.006
ZAMORA	13	8	54.007
TOTAL	151	198	771.787

CATALUÑA

El Programa Sanitario de Atención a la Mujer (PSAD) de Cataluña fue creado por el *Decreto 283/1990 de 21 de Noviembre* con el objetivo de promover, impulsar, coordinar y llevar a cabo las actividades de atención integral a la mujer en los aspectos relativos a la orientación y planificación familiar, la educación maternal, el embarazo, el parto y el resto de estados fisiológicos y enfermedades directamente relacionadas con su sexo.

El PSAD cambió el nombre por el de **Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR)** a finales del año 2001, pero no existe reconocimiento legal hasta la publicación del *Decreto 284/2004 de 11 de Mayo, por el que se dictan las normas complementarias relativas a la especialidad de obstetricia y ginecología en el ámbito del Institut Català de la Salut (ICS)*.

Para llevar a cabo los servicios de ASSIR se han vinculado a este programa un equipo de profesionales formado por: comadronas, obstetra-ginecólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos y otros profesionales. También se han vinculado funcionalmente al programa los centros de orientación y planificación familiar de los ayuntamientos.

Los profesionales que llevan a cabo las actividades del programa están estructurados en **unidades de soporte a la Atención Primaria de Salud (APS)**, en un nivel intermedio entre las redes de Atención Primaria (AP) y la Atención Especializada (AE).

La ubicación de estos equipos es variada. Se ubican mayoritariamente en los CAP II (con puntos o no de atención) y en los CAP I, en los que, en general, la comadrona presta la atención. También están ubicados en las consultas externas del hospital. Los modelos organizativos son heterogéneos en el territorio de Cataluña.

En cuanto a la población diana, los servicios ASSIR van dirigidos a las mujeres, sus parejas y los jóvenes. La ASSIR da atención a la mujer en los aspectos de salud sexual y reproductiva. En este sentido el ASSIR consta de unas unidades estructurales fijas que prestan servicios básicos y continuados por problemas de salud específicos y de soporte a la Atención Primaria.

Existe una cartera de servicios definida para los ASSIR que incluye:

- Atención a los jóvenes
- Orientación y planificación familiar
- Atención materno-infantil:
 - Control y seguimiento del embarazo
 - Educación maternal
 - Atención al puerperio
 - Recuperación posparto
- Atención a la menopausia
- Prevención del cáncer ginecológico y mamario
- Prevención y asistencia a las infecciones de transmisión sexual
- Prevención y asistencia a las enfermedades ginecológicas en general

Los servicios ASSIR se gestionan desde las entidades gestoras de la AP del territorio, en la mayoría de los casos, y en otros casos son gestionados por un hospital.

En referencia a la información y evaluación, las Regiones Sanitarias recogen la información y los datos de los indicadores establecidos haciendo la evaluación de cada ASSIR en el Departamento de Salud.

Se dispone de forma centralizada de un registro ASSIR con datos estructurales: lugares de atención ASSIR, profesionales que trabajan, territorio y población asignada, oferta básica de servicios, entidades proveedoras, entidades gestoras...

Con la publicación del *Decreto 284/2004 del 11 de Mayo* los profesionales del ICS de los ASSIR pueden realizar una jornada complementaria, como atención continuada, de manera que se garantice la continuidad asistencial con los hospitales XHUP.

Finalmente se describen los recursos de atención materno-infantil (MI) de Cataluña (información 2004):

REGION	ASSIR	GESTIÓN ASSIR	NACIM 2004	MUJER 15 - 69 AÑOS	H. MI NIVELL I - II	PARTOS 2004 XHUP	H. MI NIVEL III
LLEIDA	Urgell, Segarra, Noguera	ICS	1477	37019	H. Arnau de Vilanova	2588	Vall d'Hebron
	Segrià, Carrigues Pla Urgell	ICS	2058	60368			
ALT PIRINEU I ARAN	Cerdanya	H. Puigcerdà	160	4010	H. de Puigcerdà	202	Hospital Sabadell
	Lleida Nord	ICS	377	11969	H. de la Seu d'Urgell H. Comarcal del Pallars	151 118	Vall d'Hebron
	Aran	H. Val Aran	72	2667	Espitau Val d'Aran	112	
TARRAGONA	Tarragona Valls	ICS	2500	68019	Pius Hospital de Valls H. Joan XIII	460 1867	H. Joan XXIII
	El Vendrell	H. St. Pau i St. Tecla	1362	34560	H. Sant Pau i Sta. Tecla	1070	
	Reus	ICS	2181	55108	H. de S. Joan de Reus	1569	
TERRES DE L'EBRE	Terres de l'Ebre	ICS	1384	43420	H. Verge de la Cinta	1083	H. Joan XXIII
	Reus Altebrat	ICS	136	6129	H. Comarcal. Mora d'Ebre	179	
GIRONA	Alt Empordà	H. Figueres	1349	36048	H. de Figueres	961	H. Dr. Joseph Trueta
	Baix Empordà	CABE	1261	34600	H. de Palamós	887	
	La Garrotxa	H. St. Jaume lot	543	14661	H. Sant Jaume 'Olot	404	
	Ripollès	H. Campdevanòl	203	7110	H. de Campdevanòl	129	
	Gironès/ Pla de l'Estany	ICS	2588	62220	H. Dr. Joseph Trueta	1580	
	Selva Interior	IAS	695	18323	H. de Santa Caterina	986	
	Selva Marítima	IAS	866	21165	H. Comarcal la Selva	661	
CATALUÑA CENTRAL	Bages/ solsonès	ICS	2081	55861	H. Sant Joan de Deu de Manresa	1249	Hospital Sabadell
	Berguedà	ICS	327	10795	H. C. Sant Bernabè de Berga	184	
	Anoia/ Igualada	ICS	1211	29843	H. General d'Igualada	950	
	Osona	ICS	1733	43293	H. General de Vic	1312	

REGION	ASSIR	GESTIÓN ASSIR	NACIM 2004	MUJER 15 - 69 AÑOS	H. MI NIVELL I - II	PARTOS 2004 XHUP	H. MI NIVELLIII
BARCELONA: BARCELONÉS NORD I MARESME	Maresme	ICS	4563	117837	H. Sant Jaume de Calella H. de Mataró	712 1587	H. Germans Trias i Pujol
	Badalona i Sant Adrià	ICS	3023	88116	H. Germans Trias i Pujol	2033	
	Sta. Coloma de Gramanet	ICS	1405	39229	H. de l'Esperit Sant	793	
BARCELONA (VALLÈS ORIENTAL I OCCIDENTAL)	Granollers	ICS	3309	84885	H. General de Granollers	2213	H. de Sabadell
	Mollet	ICS	1196	31081	F. Privada H. de Mollet	554	
	Sabadell	ICS	3443	90768	H. de Sabadell	2695	
	Cerdanyola/ Ripollet	ICS	1715	45635			
	Rubí /Terrassa y Sant Cugat	Mútua Terrassa	3066	74057	H. Mútua de Terrassa	1562	
	Rubí / Terrassa	Consorti S. Terrassa	1833	42213	H. de Terrassa	2322	
BARCELONA (COSTA PONENT)	Alt Penedès	ICS	1141	25518	H. Comarcal Alt Penedès	713	H. de St. Joan de Déu Esplugues
	Garraf	ICS	1608	40233	H. Residència S. Camil	856	
	Llobregat n/Martorell	ICS	3488	76167	H. S. Joan de Déu de Martorell	1135	
	Baix , Llob. lit.	ICS	4451	116462	H. de Sant Boi	640	
	Baix Llobregat centre	ICS	1971	59837	H. de St. Joan de Déu d'Esplugues	4004	
	L'Hospitalet de Llobregat	ICS	2451	86972	H. Gral de l'Hospitalet CR	1077	
BARCELONA (CIUTAT)	Litoral	IMAS			H. del Mar	1432	H. Clínic-Maternitat
	Ciutat Vella, Sant Martí		1160	32538			
	Esquerra: Eixample.	ICS	2362	88214	H. Clínic Maternitat	4102	
	Sants-Mont-L.Corts-Sarria-St.Gervasi		3374	121698			
	Les Corts - 4c	Clínic - Maternitat	203	10445	H. de la Vall d'Hebrón	4334	H. Sant Pau
	Muntanya: Nou Barris	ICS	1510	53419			
	Sant Andreu Horta		1454	47324			
	Montcada i Reixac						
Dreta: Eixample,Gràcia-Guinardó	ICS	2259	85413	H. Sant Pau	1174		
Passeig de Maragall	H. Sant Pau						
TOTAL			75549	2115249		52640	

Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación (Departamento de Salud)

COMUNIDAD VALENCIANA

El *Decreto 149/86, de 24 de Noviembre*, del Consell de la Generalitat Valenciana regula la prestación de servicios en materia de planificación familiar y sexualidad.

Relación de centros de planificación por Áreas de Salud:

ÀREA	UBICACIÓN	ÀREA	UBICACIÓN
1	VINAROZ	9	BENETUSER SILLA/ALCASSER FUENTE S. LUIS-VALENCIA HOSP. DR. PESET-VALENCIA
2	BURRIANA VALL D'UIXÓ I CASTELLÓ-1 (RAFALAFENA) CASTELLÓ-2 (RAFALAFENA) VILA-REAL II		10
3	POR DE SAGUNT SEGORBE	11	
4	ALBORAYA MALVARROSA MASSAMAGRELL SERRERÍA II-VALENCIA		12
	5	LLIRIA MONCADA PATERNA L'ELIANA	13
6		BUÑOL MANISES QUART DE POBLET TRINITAT-VALENCIA	14
	7	UTIEL	15
8		ALACUAS ALDAYA/Bº DEL CRISTO H. GRAL U. VALENCIA XIRIVELLA PICASSENT PAIORTA TORRENT	
	8		17
		18	
		19	ELX 1 ELX 2 (ALTABIX)
		20	ORIHUELA TORREVIEJA I CALLOSA DEL SEGURA

EXTREMADURA

La atención a la mujer en el contexto del primer nivel asistencial se presta por parte de los equipos de atención primaria, ya que ésta constituye uno de los servicios de la Cartera de Atención Primaria. Adicionalmente, existen, como unidades de apoyo a la atención primaria centros de orientación y planificación familiar (COPF), atendidos por médicos de familia y enfermeros de atención primaria. El acceso a esos COPF se realiza actualmente de forma directa por parte del usuario (no precisa interconsulta por parte del médico de familia).

GALICIA

Los **centros de Orientación Familiar** se encuadran en la Atención Especializada, con la localización y ámbito de cobertura que se presenta a continuación:

Recursos en unidades de orientación familiar

NOMBRE	ÁREA SANITARIA
UNIDADE DE ABENTE Y LAGO A CORUÑA	A CORUÑA
C. ORIENTACIÓN FAMILIAR MUNICIPAL-SERGAS TUY	VIGO
UNIDADE DE FONTENLA MARISTANY FERROL	FERROL
“ BURELA	LUGO
“ MONFORTE DE LEMOS	“
“ ILLAS CANARIAS LUGO	“
“ NOVOA SANTOS OURENSE	OURENSE
“ O BARCO EL BARCO DE VALDEORRAS	“
“ RIBADAVIA	“
“ CARBALLIÑO	“
“ VIRXE PEREGRINA PONTEVEDRA	PONTEVEDRA-VIGO
“ CÁNOVAS DEL CASTILLO VIGO	“
“ CENTRO ESPECIALIDADES COIA -VIGO-	“
“ FONTIÑAS SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO

COMUNIDAD DE MADRID

La atención a la mujer la llevan a cabo las **matronas de Atención Primaria** (Cartera de Servicios específicos de atención a la mujer) que conforman las **Unidades de psicoprofilaxis obstétrica (U.P.P.O.)** Hay 137 en total.

Nº de unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica

ÁREAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
UPPO	20	8	8	9	23	14	5	14	13	11	12	137

REGIÓN DE MURCIA

La atención a la mujer está organizada en torno al **“Plan integral de atención a la mujer” (PIAM)**, para lo que cuentan con un total de 18 **Unidades Ginecológicas de Apoyo (UGA)**, y 57 Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica

Las UGAS, ubicadas de forma descentralizada, están constituidas por ginecólogos, personal auxiliar de enfermería y en algunas ocasiones por enfermeras. En algunos casos, un edificio con centro de especialidades alberga varias UGAs y cada una de ellas depende funcionalmente del hospital de referencia. En la tabla siguiente se describen las UGAS por Áreas de Salud.

AREA DE SALUD	Nº DE UGAS	DESCRIPTIVO DE UGAS
1 MURCIA	8	ALCANTARILLA BARRIO DEL CARMEN INFANTE S. ANDRÉS PUENTE TOCINOS SANTA MARÍA DE GRACIA VISTA ALEGRE EL RANERO
2 CARTAGENA	4	UGA 1 UGA 2 UGA 3 UGA SAN JAVIER
3 LORCA	2	UGA 1 y UGA 2
4 NOROESTE	1	CARAVACA
5 ALTIPLANO	1	YECLA
6 VEGA DEL SEGURA	2	CIEZA MOLINA DE SEGURA
TOTAL	18	

Las Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica (UPPO), compuestas por un total de 63 matronas, son el elemento clave en el PIAM ya que realizan las actividades relacionadas con el seguimiento del embarazo y puerperio, educación maternal, planificación familiar, atención al climaterio, detección precoz de cánceres de mama, endometrio y cérvix o atención a la mujer en determinadas situaciones de violencia de género.

Funcionan como unidades de área, de forma que en unos casos una matrona atiende una sola ZBS, en otras lleva dos o tres zonas, y algunas zonas urbanas son atendidas por dos matronas. La distribución de UPPO por Áreas de Salud se refleja en la siguiente tabla:

AREA DE SALUD	Nº DE UPPO	DESCRIPTIVO DE UPPO
1 MURCIA	22	EL PALMAR LA ALBERCA PUENTE TOCINOS BARRIO DEL CARMEN BENIEL EL RANERO ESPINARDO INFANTE JUAN MANUEL SAN ANDRÉS VISTABELLA ALGEZARES BENIAJÁN CABEZO DE TORRES LA ÑORA ALCANTARILLA/SANGONERA MULA ALHAMA DE MURCIA VISTA ALEGRE MURCIA CENTRO SANTA MARÍA DE GRACIA SANTOMERA NONDUERMAS
2 CARTAGENA	15	SAN ANTÓN SAN PEDRO DEL PINATAR TORRE PACHECO

AREA DE SALUD	Nº DE UPPO	DESCRIPTIVO DE UPPO
		LA UNIÓN SAN JAVIER MAZARRÓN FUENTE ÁLAMO LOS DOLORES CARTAGENA OESTE CARTAGENA BARRIO PERAL CARTAGENA ESTE SANTA LUCÍA CARTAGENA LOS BARREROS CARTAGENA CASCO LOS ALCÁZARES
3 LORCA	7	LORCA CENTRO TOTANA LORCA SAN DIEGO LORCA SAN JOSÉ LA VIÑA ÁGUILAS NORTE PUERTO LUMBRERAS AGUILAS SUR
4 NOROESTE	2	MORATALLA CARAVACA
5 ALTIPLANO	3	JUMILLA YECLA ESTE YECLA OESTE
6 VEGA DEL SEGURA	8	ABARÁN CIEZA ESTE MOLINA DE SEGURA CEUTÍ ARCHENA ABANILLA MOLINA LA RIBERA ALGUAZAS
TOTAL	57	

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La atención a la mujer se presta en Centros específicos. Los **Centros de Atención a la Mujer** presentan las siguientes características:

- Son dependientes de Atención Especializada
- Dan prestaciones sanitarias en el ámbito de la obstetricia (embarazo normal, educación maternal y atención al puerperio), y de la ginecología (problemas ginecológicos orgánicos y funcionales), planificación familiar y educación sexual.
- Desarrollan sus funciones de manera ambulatoria.
- Existen 12 CAM y 5 subunidades

PAÍS VASCO

La atención a la mujer se realiza a través de las **Matronas**, dependientes de la Atención Primaria. Ofrecen las siguientes prestaciones sanitarias:

- Atención obstétrica:
 - Seguimiento del embarazo normal
 - Educación maternal
 - Atención al puerperio

- Recuperación postparto
- Planificación Familiar.
- Menopausia.
- Educación sexual.
- Prevención del cáncer de cérvix.
- Actividades de prevención y promoción de la salud.

Existe un programa especial de Detección Precoz del Cáncer de Mama desde 1995 dependiente del Departamento de Sanidad que pretende hacer frente a la alta mortalidad que produce este tipo de cáncer. Tiene como población diana a las mujeres de 50 a 64 años de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el método diagnóstico es la mamografía bilateral con una periodicidad bienal.

LA RIOJA

Matronas: La atención a la mujer la llevan a cabo las matronas de Atención Primaria (Cartera de Servicios específicos de atención a la mujer).

Centro de orientación familiar: Depende orgánicamente de A. Especializada (ginecólogo y enfermera), y funcionalmente de A. Primaria. Está ubicado en el centro de salud Rodríguez Paterna, y es referente para toda la red.

INGESA

CEUTA

Se lleva a cabo por los equipos de AP en los que existe una Matrona (3 matronas que constituyen la **Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica**) como apoyo en cada centro.

No disponen de la atención de Ginecólogo en Atención Primaria. Realizan la captación y seguimiento de la mujer embarazada y el diagnóstico precoz del cáncer de cérvix y de endometrio.

El horario es de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00 horas.

MELILLA

- Plantilla actual: 4 Matronas, 1 Auxiliar de Enfermería y 1 Auxiliar Administrativo.
- Ubicación: Centro de Salud de Polavieja.
- Horario:
 - Lunes, martes, jueves y viernes: de 8,00 a 15,00 horas
 - Miércoles: de 15,00 a 20,00 horas
- Recursos según el horario asistencial:
 - 4 Matronas, 1 Auxiliar de Enfermería y 1 Auxiliar Administrativo los lunes, martes, jueves y viernes de 8,00 a 15,00 horas, y miércoles de 15,00 a 20,00 horas
 - 1 Ginecólogo todos los días excepto los miércoles.

La dependencia funcional del Ginecólogo de la Unidad de Atención a la Mujer, es de la Dirección Asistencial de Atención Especializada.